



unab



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
Calidad Humana y Profesional

0527-12

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA (BUCARAMANGA, COLOMBIA) Y
LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL MEDELLÍN (COLOMBIA)
PARA EL DESARROLLO DE MOVILIDAD ACADEMICA**

Comparecen a la celebración del presente **Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional**, por una parte, la **Universidad de San Buenaventura seccional Medellín**, en adelante **USB**, por intermedio de su representante legal, Fray José Wilson Téllez Casas o.f.m, en su calidad de rector y representante legal: por otra parte la **Universidad Autónoma de Bucaramanga** en adelante UNAB, por intermedio del Rector Alberto Montoya Puyana quien es el representante legal de la Universidad.

MANIFIESTAN

1. Que la Universidad de San Buenaventura seccional Medellín suscribió con Universidad Autónoma de Bucaramanga un acuerdo general Acuerdo General de Cooperación que constituye el marco regulador del presente convenio de fecha Diciembre 07 del 2011.
2. Que el intercambio de experiencias y conocimientos científicos entre personal de ambas instituciones es de gran interés para su progreso y servicio a la sociedad.
3. Que ambas Instituciones están interesadas en estrechar los vínculos culturales, científicos y académicos entre ambos países.
4. Que el objetivo de ambas partes es establecer un programa recíproco de intercambio de alumnos y profesores para el enriquecimiento académico y cultural de ambas.

El acuerdo de movilidad se somete a las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO

Con los antecedentes mencionados, la USB y la UNAB convienen en celebrar el presente Convenio Específico de Cooperación, que se constituirá en el marco regulador entre las partes para considerar un acuerdo regular de movilidad de alumnos de pregrado (grado o licenciatura), posgrados y profesores entre ambas instituciones sin especificar ningún centro de titulación en concreto. Por lo cual ambas partes:

